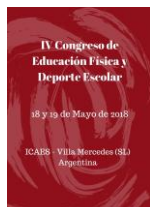


CD- CUARTO CONGRESO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR

18 y 19 DE MAYO DEL 2014 – ICAES – ARGENTINA

ISSN: 2362-3470.



Título: Revisión de las actitudes y decisiones docentes que no colaboran en la disminución de los casos de bullying en las clases de Educación Física

Autora: Lic. Dos Santos, Florencia Estefanía

Universidad Nacional de Avellaneda/ Universidad Nacional de Quilmes

florencia.dossantos@unq.edu.ar

Resumen

El siguiente trabajo es el resultado de una exploración cuyo protagonista es el/la profesor/a de Educación Física. En este sentido, este estudio pretende indagar cómo un/a docente podría ser cómplice de situaciones que estén directamente relacionadas con el hostigamiento escolar, haciendo énfasis en cómo podría potenciar el bullying debido a ciertas elecciones en su planificación, sus comentarios, actitudes y su estilo de enseñanza.

Palabras clave

Bullying- Educación Física- Capacitación Docente

Introducción

El Bullying es una problemática que afecta a todos los niveles y áreas educativas. Conformar un inconveniente difícil de manejar que requiere de una observación tanto en los niños, en la familia, así como también en los mismos docentes. Este término fue acuñado por Dan Olweus (1978), quien afirmaba que la palabra en inglés "Bull" significa toro. En esta línea, el concepto hace referencia a la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otros u otros sin contemplaciones. Las

traducciones más comunes al español son manotaje, acoso y hostigamiento. El bullying como fenómeno se define como una relación de abuso entre pares. Las principales definiciones implica al menos la presencia de cuatro elementos para calificarlo como tal: a_ Que se da entre pares, b_ Que implica una situación de desequilibrio, c_ Que es sostenido en el tiempo y por tanto constituye una relación (no una situación aislada) de abuso, y d_ Que la víctima o víctimas no tienen posibilidades de salirse de la situación. (Berger, 2015)

Según Carlos Espada Ruiz, del artículo de Camilo Andrés Morales Rincón (2014), el bullying es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente satisfacer la necesidad de agredir. El acoso implica una repetición continuada de las burlas o agresiones que puede provocar la exclusión social de la víctima. En síntesis, bullying no es sinónimo de violencia escolar, sino más bien una forma específica de esta. No existen explicaciones únicas respecto a su génesis. Existe consenso entre sus investigadores en que el bullying es un fenómeno complejo y multicausal, y por lo mismo, integración de distintas perspectivas para abordarlo permite alcanzar una mayor comprensión. (Berger, 2015)

El acoso infantil ha existido siempre, formando parte del desarrollo humano dejando en el individuo consecuencias nefastas. Las víctimas de acoso infantil sufren insultos verbales, ataques físicos y exclusión, que convierten su vida en una inquietud y que en el mejor de los casos puede llegar a afectar profundamente el equilibrio emocional y la autoestima del niño. (Ahmed, 2011)

A partir de la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1996, la violencia se consideró uno de los principales problemas de salud pública y educación en todo el mundo. Desde esta visión, la Educación Física es un elemento del currículum que permite el aprendizaje significativo a través de la percepción corporal y la acción motriz. La asignatura debe propiciar la tolerancia y la serenidad ante el triunfo o la derrota en los juegos o los deportes, además de promover otras actividades no competitivas. Padilla (2008) indica que la conducta agresiva puede ocurrir dentro de las clases, en actividades curriculares de la Educación Física. La alta relación que tiene la expresión corporal, la lúdica y la estimulación física con la Educación Física, se propone una articulación efectiva con el currículum para contribuir a la labor que tiene

la escuela y la educación en la erradicación de la violencia escolar y posterior manifestación de conductas agresivas. (Gomez Figueroa, 2015)

Cuando se refiere a acoso en las clases de Educación Física, los agresores suelen aludir a capacidades físicas como llevar anteojos , estar gordo, ser bajito, y esto puede provocar serios y complejos trastornos en los alumnos. Siempre ha existido la presencia del hostigamiento en las clases, ya sea a modo de burla o a través de la violencia verbal. En estos casos, es relevante que el docente, quien coordina la clase, pueda distinguir de qué manera disminuir al máximo las situaciones de acoso.

Este es el punto central del trabajo: El profesor o la profesora de Educación Física, ante las situaciones de hostigamiento, es el o la responsable de tomar decisiones que permitan abordar esta problemática de la forma más eficaz posible. Siguiendo esta línea, he observado en reiteradas clases en el partido de Quilmes y Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), que algunos docentes, realizan gestos de carácter despectivos, tales como la risa ante el error ante una recepción de una pelota, una mueca ante una caída, o incluso un chiste ante todos los compañeros y compañeras, que conlleva a cargadas posteriores avaladas por el mismo docente.

Ante esta situación, he decidido generar un relevamiento de datos, en cuanto a las actitudes y decisiones de los docentes que NO colaboran en el abordaje del bullying en las clases de Educación Física. Es importante realizar la siguiente pregunta disparadora que permita construir un marco para encabezar un orden en nuestra investigación:

¿ El/ la profesor/a de Educación Física actúa en post de mantener la convivencia?

Objetivos

El eje de este estudio es:

-Centrar la mirada en el profesor de educación física, e indagar qué tipo de actitudes, gestos, contestaciones, decisiones y elecciones influyen en el desarrollo y potencialidad del bullying en sus respectivas clases. En esta línea, el foco no está centrado en los alumnos ni la relación entre ellos.

Marco teórico

Tipos de bullying

El bullying asume una serie de modalidades que han sido empleadas por la persona agresora, y que evolucionan y se transforman tan velozmente como la tecnología lo

hace, pues en ocasiones tecnología y bullying van de la mano. A continuación se definen en forma concisa las diferentes modalidades.

Bullying físico

Incluye toda acción corporal como golpes empujones, patadas, formas de encierro o daño a pertenencias (Domínguez y Manzo, 2011: 22). Esta modalidad es una de las más usuales y frecuentes. Se puede iniciar con burlas, pequeños empujones, palmadas en la espalda o golpes en los brazos e ir incrementándose con empujones fuertes, patadas hasta llegar a golpizas en las que se fracturen partes del cuerpo o se dejen roturas, escoriaciones y grandes hematomas. Este caso puede ejemplificarse con el niño que en edad escolar es maltratado de forma constante por otro compañero, quien en primera instancia lo intimida, se burla de él por su escasa estatura y lo amenaza con quitarle su merienda. Entonces, el niño víctima solicita en su casa que no le den más alimentos, pues piensa que de esta forma no sería golpeado, pero su compañero lo arrincona en el baño y le da una severa golpiza que le produce cortaduras, hematomas, laceraciones y un fuerte temor de regresar a la institución educativa.

Bullying verbal

Suele manifestarse, sobre todo, en insultos. También son comunes los menosprecios en público o el estar resaltando y haciendo patente, de forma constante, un problema físico, de acción o de condición diferente. En los últimos tiempos, el teléfono celular también se ha convertido en vía para este tipo de maltrato. El uso de apodosos o sobrenombres es una práctica normal y hasta culturalmente aceptado; sin embargo, el apodo mal intencionado, lastimero, lascivo y premeditado para una acción dolosa es a la que se refiere el bullying verbal.

Bullying psicológico

Se trata de acciones encaminadas a condicionar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor. El componente psicológico está en todas las formas de maltrato (Avilés, 2003: 18). Esta modalidad, al igual que el bullying verbal, incluye burlas, palabras soeces, destacar aspectos o atributos físicos de forma negativa y

despectiva, intimidar a la víctima, ejercer control o poder sobre esta, amenazarla, chantajearla e inclusive robarle. Un ejemplo que engloba todo lo anterior fue el sufrido por la estudiante de secundaria del Colegio de Cartagena, en la provincia de Guanacaste, quien en su relato mencionó lo siguiente: “Oigo voces que me dicen que soy fea y que me muera (...) traté de hablar con la orientadora y más bien me regañó (...) El abogado de la familia (...), dijo que la adolescente sufrió golpes y burlas de estudiantes y hasta sustracción de dinero” (Barrantes, 2014: 5A).

Bullying social

Pretende ubicar aisladamente al individuo respecto del grupo en un mal estatus y en ocasiones hacer partícipes a otros individuos de esta acción. Esto se consigue con la simple actitud pasiva y observadora de otros miembros del grupo. Estas acciones pasivas son acoso indirecto (MEP, 2012: 3) La intención se basa en excluir a la persona del grupo social en el que se encuentre, ignorándola, rechazándola y no tomándola en cuenta en ningún momento. Es frecuente que se manifieste en niños o niñas que son nuevos en una institución educativa, en la que el grupo social ya está constituido y a la nueva persona le es difícil adaptarse a esta dinámica.

Ciberbullying

Muestra el ejercicio del abuso con tecnologías como los dispositivos móviles e Internet, a través de sus múltiples modalidades (Avilés, 2013: 65). El bullying tiene otras manifestaciones, no solo en forma de contacto o cara a cara. El ciberbullying permite acosar y violentar a una persona a través de mensajes, blogs, chats, correos electrónicos o fotografías ofensivas que denigren a la víctima.

Happy slapping

Este término ha surgido porque hace ya algún tiempo, en instituciones educativas, algunos niños, niñas y/o adolescentes se dedican a agredir a alguna víctima y, mientras esto ocurre, otro de los agresores graba, mediante un dispositivo móvil (celular), dicho episodio, para luego difundirlo u observarlo repetidas veces” (Delgado, 2012: 5). El tener la oportunidad de subir en redes sociales los acontecimientos de bullying sufridos por una víctima se convierte en otra forma de poder sobre ella. Resulta otro modo de violentar el derecho de imagen. Los adolescentes, en algunos casos, no son conscientes

del daño moral que le causan a la víctima al exponerla en internet, donde las burlas, comentarios ofensivos y negativos se ofrecen a través de ese medio.

Datin violence

Se refiere a los comportamientos violentos que se producen en las relaciones de pareja de los adolescentes. Por la edad de sus participantes, se añade al concepto el aspecto clave de ser las primeras relaciones sentimentales. (Ortega, Mora y Jäger, 2007: 28). La adolescencia, al darse el establecimiento de relaciones de noviazgo, es el inicio de esta modalidad de bullying, lo que convierte a las posibles víctimas en personas más vulnerables. El chantaje, la manipulación, la violencia física y emocional, así como el control son elementos que entran en la ecuación, los cuales las víctimas disfrazan, disimulan o justifican, por lo que la permanencia en esta situación puede darse por un tiempo prolongado.

Bullying homofóbico

Los agresores centran toda su hostilidad y humillación contra los comportamientos, reales o supuestos, de quienes optan por una opción sexual distinta (Carozzo, Benites, Zapata y Horna, 2012: 18) de la heterosexual. Esta situación de bullying puede presentarse con mayor frecuencia en secundaria que en primaria, ya que en la adolescencia se dan los procesos de la identidad sexual, a través del autoconocimiento y la convivencia entre pares, junto al desarrollo fisiológico.

Bullying étnico

Los estudiantes son objeto de burlas y agresiones debido a su pertenencia racial y social, que los agresores conjeturan de inferior. (Carozzo et al., 2012: 18) En el caso de Costa Rica, se ejemplifica en situaciones de bullying dirigidas sobre todo a la población migrante, especialmente la extranjera del vecino país del norte: Nicaragua. La xenofobia se complementa perfectamente con el bullying para violentar y atacar al inmigrante de forma repetida e intencionada.

Bullying de género

Recae sobre las mujeres, a quienes los agresores varones eligen, esencialmente basados en la condición, femenina, de aquellas. (Carozzo et al., 2012: 18). El control y el poder han sido ejercidos por los hombres en la sociedad patriarcal, haciéndose evidente la

asimetría entre ambos géneros. Los roles se reproducen de la misma forma en las instituciones educativas, por lo que en los procesos de socialización de algunos niños y niñas se sigue considerando a los varones como fuertes y a las niñas como débiles y sumisas. La comisión de acciones de bullying contra las niñas es ejemplo de ello, y se presenta tan solo por el hecho de que son mujeres, al creer que tienen mayores derechos o poder sobre ellas. Además de las modalidades de bullying enunciadas, existe otro riesgo en la red con el grooming, que constituye una “estrategia utilizada por abusadores sexuales con el fin de manipular a niños, niñas y adolescentes, ganarse la confianza de la víctima a través de internet y de ese modo tener el control total en el momento de la situación de abuso” (Carozzo et al., 2012: 30). Esta estrategia es ejecutada mediante el uso de las redes sociales, correos electrónicos o similares, donde con frecuencia es fácil disimular o mentir acerca de la edad, sexo, preferencia sexual o apariencia física. Los agresores en la red establecen relaciones cercanas, llegando incluso a convertirse en confidentes, al entender y comprender sobremanera lo que la posible víctima está sintiendo, pensando o viviendo. Al poco tiempo, conocen detalles de vida de la víctima que son utilizados posteriormente como forma de chantaje. (Torres, 2014)

Abordaje institucional del bullying

Según la UNESCO (2009), en los últimos años han cobrado notoriedad, cada vez con mayor frecuencia, casos de bullying en escuelas de nivel primario y secundario, donde por lo general un grupo, encabezado por un líder, ejerce violencia psicológica y moral sobre distintos estudiantes, e incluso lo hacen con profesores. Por otra parte, existe una nueva manera de relacionarse con el otro, mediante un espacio virtual que el niño y adolescente transita cotidianamente y durante muchas horas, que se ha convertido en otro campo para el acoso –en la modalidad de ciberacoso o cyberbullying-, en donde las humillaciones, comentarios ofensivos, publicaciones de imágenes o videos sin la autorización del protagonista con el fin de avergonzarlo, persecuciones a través de mensajes de texto, son bastante frecuentes, incluso en los horarios de clase. En muchos casos, los docentes no se interiorizan acerca de este tipo de situaciones, y en general, no cuentan con la capacitación suficiente para afrontar situaciones de violencia en sus clases.

En el caso de Argentina, la problemática crece día a día, consecuentemente, la preocupación aumenta. En el 2013, UNICEF y el Ministerio de Salud de la Nación Argentina, presentaron una campaña dirigida a estudiantes, con el objetivo de generar

conciencia frente a la violencia escolar. Las estadísticas presentadas por UNICEF muestran que el 66% de los alumnos presenciaron alguna vez situaciones humillantes, solo el 23% se preocupó por convertirse en víctima de la situación. El 23% de estudiantes Argentinos asegura haber sido humillado por profesores en el aula.

El día 2 de Mayo el Dr. Javier Miglino fundador de la ONG Bullying Sin Fronteras y su Co fundadora Sandra Vellido declaran el Día Mundial de Lucha contra el Bullying, aprobado por la UNESCO en el año 2013.

En los últimos años el concepto ha ido desarrollándose y siendo investigado por diversos autores. Dentro del aula, los docentes y los directivos de centros educativos ya no pueden negar que existen hechos violentos, inevitablemente los niños trasladan a los colegios la violencia que muchas veces se vive en los núcleos familiares. Es por esto que las instituciones deben estar preparadas para abordar el problema que se presenta, los docentes realizar capacitaciones y estar en condiciones de prevenir y resolver los casos de bullying

Carretero (2002) concibe a las instituciones educativas como una cultura institucional, donde cada institución tiene su cultura y su forma de ver y solucionar los problemas que se presentan en el día a día, entre estos problemas se encuentra en gran escala la violencia escolar. En este sentido, cada institución se posiciona frente al problema del bullying de distinta manera. (Habib, 2016)

Protocolo antibullying

Según la Consejería de Educación, cada escuela debe presentar un protocolo de actuación ante una demanda de intervención por acoso entre alumnos con el fin de facilitar una orientación sobre las medidas que se pueden tomar desde el centro educativo de cara a agilizar el procedimiento, para que sea rápido, eficaz y confidencial. Es necesario diferenciar el acoso respecto de agresiones esporádicas y otras manifestaciones violentas. Para poder considerar un comportamiento como acoso escolar deben cumplirse tres criterios diagnósticos, que deben darse simultáneamente, prescindiendo de la personalidad de la posible víctima. Los criterios son: 1. La existencia de intención de hacer daño. 2. La repetición de las conductas agresivas. 3. La duración en el tiempo, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresores. El acoso escolar puede llevarse a cabo mediante las siguientes conductas y adoptando más de una modalidad:

- Comportamientos de desprecio y ridiculización

- Coacciones - Agresiones físicas y/o verbales
- Comportamientos de intimidación y amenaza
- Comportamientos de exclusión, marginación social y ninguneo
- Robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias
- Utilización de internet, mensajes de móviles, etc., con la intención de hacer daño mediante (envío masivo de correos electrónicos, difusión de imágenes sin consentimiento del interesado).

El primer paso será comunicar dicha situación a:

- Un profesor o profesora con el que pueda existir más confianza.
- El Tutor/a.
- El Equipo Directivo.
- Un alumno/a que pertenezca al equipo de mediación, si el centro cuenta con el mismo
- Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una posible situación de acoso escolar, debe ponerla en conocimiento del equipo directivo del centro, ya sea por escrito o de forma verbal solicitando una entrevista. Si el denunciante decide hacerlo mediante entrevista por escrito, el Equipo Directivo utilizará el Anexo I para la recogida inicial de información. El silencio que rodea las situaciones de acoso es provocado por el miedo a sufrir represalias al realizar su notificación.

Por ello, para facilitar la comunicación de estas situaciones de presunto acoso, es importante crear y potenciar cauces de comunicación de este tipo de comportamientos:

- Números de teléfono, buzón de sugerencias, correo electrónico u otros medios y designar a una persona encargada del seguimiento o gestión.
- Constitución inmediata del Equipo de Valoración en el centro, que estará formado por el Director, el Orientador y un profesor del centro (tutor, aquel que conozca mejor al alumno)
- Comunicación inmediata por parte del Director de la posible situación de acoso al Servicio de Inspección y a la Unidad de Convivencia. Se valorará, según la situación, la conveniencia de informar a las familias de los implicados, puesto que en este primer momento se trata de una sospecha.

En Argentina, existe una campaña integral contra dicha problemática, que se aplica en las escuelas de la ciudad de Buenos Aires con la inclusión de un protocolo de actuación y prevención. El protocolo incluye la formación de un equipo antibullying compuesto por docentes, alumnos, directivos, y padres designados por la escuela que, ante un

hecho de hostigamiento, deberán asentarlo y seguir el caso a través de entrevistas, evolución de los alumnos implicados, documentación de lo ocurrido, y sanciones, si fuera necesario.

Capacitación docente como forma de prevención del bullying

Los procesos de capacitación brindan la oportunidad de que el personal docente y el personal administrativo de las instituciones educativas refresquen conocimientos, a la vez que aprehendan y compartan experiencias enriquecedoras, las cuales favorezcan la prevención o atención de situaciones de bullying. Es frecuente que profesionales carezcan de herramientas que les permitan prevenir o atender de forma adecuada estos fenómenos sociales.

Los educadores desconocen las herramientas tecnológicas usadas por sus alumnos. Un ejemplo de ello es el uso limitado que le dan los docentes a su teléfono celular, el cual emplean solamente para responder llamadas o mensajes de texto, y no están al corriente de aplicaciones, juegos, descargas, chats, redes sociales u otros medios por los cuales el alumnado se comunica. Estos medios pueden generar situaciones de bullying. La tecnología puede ser o un gran aliado o un terrible enemigo si no tenemos las armas y el conocimiento para neutralizarla o combatirla. Por esta razón, los procesos de capacitación se convierten en herramientas para compartir experiencias que favorezcan la reducción del fenómeno; es necesario actualizarse y, por ende, construir formas preventivas para evitar que el bullying continúe propagándose tan rápido como un virus lo hace en ciertos dispositivos electrónicos. (Torres, 2014)

Trabajo de campo

La siguiente indagación fue realizada en el partido de Quilmes y Avellaneda a veintiocho escuelas públicas y privadas del nivel primario y secundario.

Se realizaron entrevistas a seis directores de escuela primaria, dos de escuela secundaria y seis preceptoras.

Se realizó focus group con cuatro estudiantes de Educación Física y seis profesores y profesoras graduados.

Se observaron veinticinco clases de Educación Física.

Se registraron 10 testimonios de individuos de Quilmes que han sufrido cargadas por parte de sus profesores.

En las observaciones, se ha detectado una serie de comentarios despectivos por parte de algunos profesores, entre ellos:

- Manos de manteca
- Ciego
- Pie de mimbre
- Sin manos
- Torpecito

10 profesores y profesoras observadas, se han reído de caídas de sus alumnos

2 profesores gritan y le preguntan si “son o se hacen” a quienes no pueden cumplir con el objetivo de la clase.

De los 10 testimonios, 9 han afirmado haber querido irse de la clase de Educación Física por recibir muecas y gestos despectivos por el docente.

5 preceptoras afirmaron escuchar relatos de docentes que tenían alumnos que “no les daba”.

Conclusiones

Ante los casos de grupos en los que se observa reiterados hechos de bullying entre compañeros, el profesor o profesora debe tener una postura y una mirada integral, orientada a la convivencia, al buen trato, y a la tranquilidad en la clase.

Este artículo considera que existen momentos de la clase en donde podría haber una situación graciosa entre el docente y el alumno que no es considerada despectiva. Sin embargo, cuando un niño o niña está siendo acosado por un grupo de alumnos en la clase de Educación Física, el profesor o profesora no debe ser cómplice de esos actos. No debe generar situaciones graciosas que avalen el hostigamiento a futuro.

Por el contrario, las pautas de convivencia deben ser claras desde el primer día de clases. Nadie debe reírse de ningún compañero, y es una regla que debe seguir incluso el mismo docente.

Solo 5 escuelas persiguen y poseen un protocolo antibullying. 10 docentes no saben cómo actuar ante la crisis de un alumno que es acosado.

Finamente, es necesario aclarar, que el docente que no aborda y no apela en contra del bullying, y por el contrario, se ríe de las cargadas de los alumnos hacia los hostigados, no solamente que no cumple con una regla básica de convivencia, sino que también es cómplice del acoso.

Solamente la capacitación permanente docente es uno de los pilares fundamentales para abordar la problemática de las actitudes docentes que no colaboran en la prevención del bullying.

Algunas consideraciones

- Todo lo que el docente dice, hace o expresa, queda registrado como huella en los alumnos.
- Nada de lo que el docente dice pasa desapercibido.
- El docente debe perseguir un protocolo anti bullying
- Es necesario que el profesor o profesora realice cursos o capacitaciones respecto de esta problemática
- Es fundamental planificar en base a pautas de convivencia y normas de respeto

Bibliografía

Ahmed, Y. (2011). El bullying en las escuelas . *Revista digital para profesionales de la enseñanza* , 1-7.

Berger, C. (2015). *Convivencia Escolar*. Obtenido de https://www.google.com.ar/search?rlz=1C1SAVA_enAR507AR507&ei=NVOIWsXcO4KBwgTZ8pHYBA&q=http%3A%2F%2Fportales.mineduc.cl%2Fusuarios%2Fconvivencia_escolar%2Fdoc%2F201103041154570.Bullyng.pdf&oq=http%3A%2F%2Fportales.mineduc.cl%2Fusuarios%2Fconvivencia_escola

Borja González, V. (2012). Bullying y acoso escolar durante el desarrollo de las clases de Educación Física. Revisión Teórico- Conceptual. *Revista Digital de Educación Física* , 1-6.

Educación, C. d. (2016). *Protocolo de actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros*. Obtenido de http://www.educantabria.es/docs/planes/convivencia/protocolo_actuacion_escolar.pdf

Gomez Figueroa, J. A. (2015). Detección de violencia escolar en adolescentes en la clase de Educación Física . *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y del Deporte* , 41-47.

Habib, N. (2016). *Abordaje institucional del Bullying en el Nivel Primario: comparación entre gestión estatal y privada*. Buenos Aires : Universidad Abierta Interamericana .

Oñederra, J. A. (2008). *Bullying: Concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos* . San Sebastián : Universidad del País Vasco .

Torres, G. (2014). *La capacitación como forma de prevención del bullying*. Obtenido de <https://www.uned.ac.cr/academica/images/caam/Art%C3%ADculos/02->

VILLALOBOS-

La_capacitaci%C3%B3n_como_preveni%C3%B3n_para_el_bullying.pdf